



Federación Navarra de Fútbol

Nafarroako Futbol Federazioa

c./ Emilio Arrieta, 3-2º ☎ - 948 22 99 33 / 📠 - 948 22 32 15

31002 -PAMPLONA

E-mail: mail@futnavarra.es

Web: www.futnavarra.es

Circular nº 16

Temporada 2018/2019

GRUPOS DE REGIONAL PREFERENTE

La competición de Regional Preferente se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

GRUPO 1º

C.D. Aibarés
C.D. Amigó
C.A. Artajonés
C.F. Beriáin
U.C.D. Burladés
C.D. Castillo de Tiebas
Doneztebe F.T.
C.D. Etxarri Aranatz
C.D. Ilumberri
C.D. Itaroa Huarte
S.D. Lagunak
C.D. Lezkairu
U.D. Mutilvera
C.D. Pamplona
Rotxapea C.D.
J.D. San Jorge

GRUPO 2º

C.D. Arenas
C.D. Aluvión
C.D. Azkarrena
C.D. Buñuel
C.D. Castillo
C.D. Injerto
C.D. Larrate
C.D. Lerinés
C.A. Marcilla Aurora
C.D. Muskaria
C.D. Ondalán
C.D. San Adrián
C.D. San Miguel
C.D. Santacara
C.D. Zaramonza
C.D. Zirauki

Por tema geográfico y ante los escritos presentados por los clubes Zirauki y Artajonés, se aceptan dichas solicitudes, por lo tanto el C.A. Artajonés pasa a estar encuadrado en el Grupo 1º y el C.D. Zirauki en el Grupo 2º.

Los ascensos y descensos se llevarán a cabo de la siguiente forma:

Al finalizar la temporada 2018/2019 ascenderán directamente a Primera Autonómica los campeones de ambos grupos y los ganadores del play off con el siguiente formato: Segundo contra segundo a doble partido: el que resulte ganador ascenderá a Primera Autonómica y el perdedor jugará una eliminatoria contra el ganador de la eliminatoria a doble partido de tercero contra tercero.

Descenderán a Primera Regional los clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º de cada grupo.

Si al finalizar la fase de ascenso a Segunda División B se produjera alguna vacante se cubrirá por orden de clasificación teniendo en cuenta primero el play off y después el equipo con mejor derecho de los dos grupos.

En caso de verse afectados por el efecto cascada por descensos de Segunda División B, descendería el peor clasificado de los dos grupos (peor puntuación o golaverage) hasta dejar la categoría de Regional Preferente con 32 equipos en total.

Se establecen como fechas de competición, las siguientes:

Septiembre: 16, 23 y 30

Octubre: 7, 14, 21 y 28

Noviembre: 4, 11, 18 y 25

Diciembre: 2, 16 y 23

Enero: 13, 20 y 27

Febrero: 3, 10, 17 y 24

Marzo: 10, 17, 24 y 31

Abril: 7, 14 y 28

Mayo: 5 y 12

Una vez publicado el calendario oficial, las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles. No obstante, éstas se podrán modificar cuando los equipos contendientes así lo soliciten por escrito y dentro del plazo establecido para ello.

Pamplona, 30 de Julio de 2018



MARIELA BONAFUX MARTINEZ
Secretaria General